

Mejorar la gobernanza del sector forestal para **reducir la pobreza y desigualdad**

POSICIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

ante las negociaciones del Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) al Plan de acción de la Unión Europea (UE) para mejorar la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestal (FLEGT).

Nosotras y nosotros, líderes de organizaciones de base agrupadas en las Plataformas Regionales del AVA FLEGT en Atlántida, Colón, Olancho y Yoro; representantes de organizaciones no gubernamentales de Honduras, saludamos la Tercera Ronda de Negociaciones entre los Gobiernos de Honduras y la Unión Europea para suscribir el AVA FLEGT.

La participación activa e incluyente de todos los actores es un factor clave para que los acuerdos se puedan cumplir y así contribuir al desarrollo del sector forestal para beneficio de toda la población que aprovecha de forma sostenible los bosques y son su medio de vida. En ese sentido, reconocemos el avance del proceso de diálogo en Honduras que actualmente involucra a organizaciones civiles, empresa privada e instituciones del Gobierno interesadas en combatir la tala ilegal y mejorar la gobernabilidad del país.

En esta Tercera Ronda, el proceso de negociación AVA FLEGT ha entrado en la etapa de discusión de uno de sus aspectos más importantes: **la definición de madera legal y los insumos para la construcción de tablas de legalidad.** Por ello:

- » **Urgimos al Gobierno de Honduras a implementar la Estrategia Nacional para el Control de la Tala y el Transporte Ilegal de los Productos Forestales (ENCTI)**, creada con el propósito de prevenir el aprovechamiento ilegal y que finaliza en el año 2020. Esta debe ser el punto de partida para que, con o sin AVA FLEGT, Honduras logre avanzar en la gobernanza del sector forestal.
- » **Se debe considerar las expectativas y recomendaciones propuestas por sociedad civil** para implementar el AVA, contenidas en la memoria oficial de la Segunda Ronda de Negociaciones (octubre de 2013, Bruselas) para revisar su cumplimiento.
- » Las discusiones del AVA FLEGT deben **incluir las principales preocupaciones expresadas por centenares de líderes comunitarios** que hemos consultado, como la falta de aplicación de la ley; mejoramiento de la transparencia, acceso a la información y participación ciudadana; combate de la corrupción; reducción de la politización; seguridad pública; coordinación interinstitucional.
- » **Respaldamos la demanda de los pueblos indígenas** de aprobar el Protocolo de la Consulta Libre

y Previamente Informada incluida en el Convenio 169 de la OIT, y que debe ser extensiva a las otras comunidades forestales.

- » Se requiere **mejorar la coordinación y fortalecer las capacidades de los entes gubernamentales vinculados al sector forestal** (Instituto de Conservación Forestal, ICF, y operadores de justicia entre otros) dotándolos con los recursos técnicos y financieros del presupuesto nacional y de la cooperación internacional.
- » **Demandamos mejorar los procesos de vinculación a otras acciones y actores** en el uso de los recursos de la cooperación internacional al sector, especialmente los de la UE a través de proyectos como MOSEF, CLIFOR y PAPFOR.
- » **Se debe mantener y fortalecer las plataformas regionales existentes y promover la formación de nuevas** ya que constituyen un instrumento valioso para coordinar esfuerzos a nivel local y usar más eficientemente los recursos disponibles, tanto del presupuesto nacional como de la cooperación internacional.
- » **Se debe facilitar el acceso a recursos financieros** suficientes en consistencia con las medidas del FLEGT para fortalecer las capacidades de nuestras organizaciones de sociedad civil y para que puedan participar de manera efectiva en el proceso AVA.
- » En el acuerdo se deben **incluir todas las salvaguardas que protejan a los grupos potencialmente vulnerables** y que sean identificadas en los estudios de los impactos del AVA en la pobreza.
- » **Las negociaciones deben avanzar de acuerdo al fiel cumplimiento de las directrices de comunicación que se han discutido y aprobado** por los actores que hasta ahora han participa-

do en este proceso, que procuran la inclusión de más actores y tienen como objetivo dejar espacio suficiente para el diálogo, para informar más y mejor a todos los actores sobre las implicaciones del AVA, para tomar en cuenta todos los riesgos y beneficios para Honduras en general y para las comunidades forestales en especial.

- » Congruente con los objetivos del AVA FLEGT, es importante **revisar las políticas que alientan la rápida deforestación y degradación del bosque**, entre ellas el crecimiento de las plantaciones de palma africana.
- » **Se deberá buscar mecanismos para que MIAAMBIENTE busque espacios para la complementariedad con el proceso Redd+** que facilitan como punto focal de nuestro país. Lo anterior, dado a que dicha iniciativa está ligada directamente con Gobernanza y Aplicación de leyes dentro de los territorios donde se encuentran los remanentes de bosques a nivel nacional.

Por encima de los intereses comerciales debe prevalecer el objetivo de asegurar la paz y una vida digna para las y los hondureños que ansiamos un mundo mejor.

Tegucigalpa, 28 de enero de 2015.

Plataforma FLEGT Atlántida
Plataforma FLEGT Colón
Plataforma FLEGT Olancho
Plataforma FLEGT Yoro
Fundación Democracia sin Fronteras
Monitoreo Forestal Independiente
PROGRESSIO Latina



Con asistencia de la Unión Europea (UE) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El contenido del presente documento es responsabilidad exclusiva de la Fundación Democracia sin Fronteras (FDsF) y, en ningún caso se podrá considerar que refleja las visiones de la Unión Europea ni de la FAO.